

PÒLITICA DE CALIDAD

Rev: 03 Date:14/01/2025 PC Página 1 | 1

El laboratorio de biología molecular se compromete a:

- Compromiso de cumplir con todos los requisitos, los establecidos por la norma de referencia (ISO 20387) así como todos aquellos requisitos legales y contractuales que sean de aplicación a razón de nuestra actividad.
- Compromiso de llevar a cabo nuestro trabajo dentro de un entorno de gestión que garantice una mejora continua en nuestro proceso, métodos de actuación y relaciones con partes interesadas, mediante el establecimiento de objetivos de calidad.
- 3. Compromiso de promover una compresión y difusión de nuestra política de calidad y procedimientos entre todo el personal que participa en las actividades, mediante la formación y comunicación continuada con nuestros trabajadores, de forma que dichas políticas y procedimientos se encuentren implantadas en todo momento.
- 4. Compromiso de controlar de manera efectiva todas nuestras actividades y procesos, haciendo hincapié en:
 - a. la imparcialidad de nuestra actividad
 - b. Competencia
 - c. Calidad de nuestros métodos y resultados.
 - d. Buenas prácticas profesionales de todo nuestro personal.
- 5. Compromiso de poner a disposición y hacer pública a las partes interesadas de nuestra política de calidad, para su conocimiento.
- 6. Compromiso de satisfacer las necesidades y los requisitos de los y usuarios.

Fdo: Dr. Jose Antonio López Guerrero Director Científico del Biobanco